

ACTA DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDO

21 de diciembre de 2021

<p><u>Día:</u> martes, 21 de diciembre de 2021</p> <p><u>Hora:</u> 1ª convocatoria 19:00h, segunda convocatoria 19:30h</p> <p><u>Lugar:</u> Telemática (Zoom)</p>

ASISTEN:

1. Francisco Gómez Cobas, presidente FEDO
 2. José Ramón Molina Valverde, presidente de la Federación de Orientación de Castilla la Mancha
 3. Santiago del Moral Dura, presidente de la Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
 4. José Manuel Prieto García, representando al Club Malarruta
 5. Alfonso Flórez Fernández (Estamento de jueces)
 6. Ángel Álvarez Serto (Estamento de deportistas)
 7. Antonio Carbonell Martín: Secretario General
-
1. Roger Casal Fernández: Director Técnico FEDO
 2. Marta Armisen: Administración
-
1. Jorge García Pardos, representando al Club Peña Guara excusa asistencia

El presidente da por comenzada la reunión a las 19:30 en segunda convocatoria con la asistencia de parte de los convocados. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción del acta del 11 de noviembre.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la redacción del acta por 6 votos a favor.

2. Solicitud Campeonato del Mundo de Veteranos FCOC.
 - El presidente informa que la FCOC ya ha enviado el documento formal para la solicitud de esta prueba. Que para acceder a ella se tiene que ingresar un depósito de 2.000€ y que estos los ingresarían ambas federaciones al 50%.Desde la Comisión informan que hay algunos errores en el texto. Una vez corregidos se propone su aprobación y la remisión del documento a la IOF.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor.

1 voto particular solicita cambios en la redacción de la solicitud.

3. **Calendario 2022.** (Propuesta de CECEO 2022 de FEXO. Propuesta de dejar desierta la prueba LEO asignada al Club Surco y un cambio de asignación de la prueba LEO a la que renunció GOCAN y cambio en la prueba LEO asignada para el 2 a 4 de abril para su consideración de CEO. Propuesta de realización de CERA Juvenil por parte de FCOC).

- Se informa que la FEXO ha presentado una propuesta de organización del CECEO los días 12 y 13 de noviembre de 2022, con la salvedad de que está pendiente la redacción de las normas por parte de la dirección técnica.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor.

- Se informa que la FEXO propone organizar una prueba LEO de 2022 en las fechas a las que ha renunciado GOCAN, los días 3 y 4 de diciembre.
Que, de ser autorizado, a su vez solicita que la prueba que tiene asignada para los días 2 al 4 de abril se le otorgue la condición de **Campeonato de España** en las pruebas que habían quedado pendientes de organización (CEO Larga y Relevos Mixtos) y que la nueva prueba propuesta para la nueva fecha (3 y 4 de diciembre) sea **Campeonato Ibérico masculino**.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba por 5 votos a favor y 1 abstención.

- Se informa que la FCOC ha solicitado organizar el CERA Juvenil 2022, con la prueba que tiene designada de Raid en 2022. La propuesta había sido recibida anteriormente, pero había un error en la solicitud y se había pedido una aclaración.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad.

4. Normas Liga 2022.

- Toma la palabra el director técnico que explica los diferentes cambios de la normativa de **Rogaine**. El cambio más significativo es el relativo a que los deportistas puntuaran con aquel equipo que participen en la primera prueba de liga nacional.
Se propone modificar dentro del Capítulo III la redacción del Art. 28 y que este se enfoque más a que sea en formato digital.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por unanimidad.

- Se informa sobre la normativa de **Trail-O**, que se ha modificado para homogeneizar el texto y hacerlo más legible.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba por unanimidad.

- Se informa de los diferentes cambios de en la normativa de **O-Pie**.
- Se propone la reducción del coeficiente en diferentes categorías (a 0,70 a categoría B, M/F 16-18 y U-10) y diferentes cambios en el tema de avituallamientos.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba por unanimidad.

- Se propone eliminar la categoría M/F 16-18, ya que esta no tiene mucho seguimiento. Debido a que no se encuentra unanimidad en si se elimina o no la categoría M/F 16-18 se proponen las siguientes posibilidades de votaciones, a favor o en contra de suprimirla, o llevar a AG de 2022 y que sea esta la que decida.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

1 voto a favor que se quite la categoría

1 voto a favor de que se quede como esta

4 votos a favor de que se quede como está y que se lleve a Asamblea general para que se suprima o se cambie.

- Se propone el cambio de redacción de los tiempos máximos de separación entre corredores de la misma categoría.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 3 votos a favor y 3 abstenciones.

- Se presenta a aprobación de la redacción final de las normas de O-Pie.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueban las normas por 6 votos a favor.

- Se propone a la aprobación de la redacción final de las normas de Campeonato de España de O-Pie. Se preguntará al CSD si los corredores extranjeros con licencia de Orientación FEDO y residentes en España puedan ser Campeones de España.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor.

A las 22:27 José Ramon Molina abandona la reunión, los asistentes agradecen su asistencia.

- Se propone la aprobación del reglamento de Jueces Controladores. Desde la comisión junto con Alfonso, responsable de este reglamento, se repasa el documento y se hacen algunos cambios de redacción para su mejor comprensión.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 5 votos a favor.

5. Cumplimiento de normas deportivas.

- Desde la federación se informa que se va a hacer hincapié en el cumplimiento de las normas, ya que en algunas especialidades se han detectado algunas irregularidades.

6. Otros cambios en calendario.

- Se informa que se ha recibido una solicitud de prueba para 2022 de Ultra Score MTBO. La comisión no ve correcta esta solicitud ya que coincide con un Campeonato de España.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se deniega con 3 abstenciones, 1 a favor y 1 en contra y se propone que si proponen otra fecha se estudiará.

- Se propone a la federación la petición de Galicia Raid de cambio de ubicación de la prueba de MTBO que tiene prevista el 7 y 8 de mayo. Pasaría de Irixoa a Ordenes (ambas en la provincia de A Coruña) por motivos de permisos.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 4 votos a favor y 1 abstención.

7. Ruegos y preguntas.

- Propuesta de pagar a los afectados del 1%.
Se propone el pago a las dos afectadas de el pago de esta ayuda del 1% debido a un error desde el CSD y creyendo que nuestros deportistas no deben ser penalizadas por un error administrativo.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

4 votos a favor y 1 en abstención

El presidente da por concluida la reunión y se despide de los concurrentes a la 23:20h agradeciendo su asistencia.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín